

Dpe-17-6-018

21

Bucaramanga, octubre 9 de 2017

CONTRATORIA
Municipal de Bucaramanga
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Señores

Contraloria Municipal

Bucaramanga

10 OCT 2017

No. Radic.: 8939012

Recibi: [Signature] Hora: 3:30 pm

Quiero como madre de familia de una estudiante de la Institución Educativa Las Americas, informar a ustedes que el pasado sábado 23 septiembre durante la entrega de boletines, unos señores que dijeron ser de consejo de padres del colegio, pasaron por el salón donde yo estaba y nos dijeron que iban a repartir unos bonos para algo de unos profesores de ingles.

El lunes 3 de octubre , mi hija llego con un bono a la casa, yo les quiero decir que soy madre cabeza de familia, trabajo por días haciendo aseo en las casas, y no todos los días el trabajo está bueno, tengo 3 hijos y la situación está muy difícil. Siempre escucho que la educación es gratis para los pobres entonces por que venden estos bonos obligatorios.

No firmo la carta por miedo a que me le hagan perder el año a mi hija y y me le hagan vulin.

NOMBRE

TELEFONO

DIRECCION

PAGO

DEBE

Nº

BONO SOLIDARIO BONO SOLIDARIO

DE TALLER DE TALENTOS

Nº [Redacted]

Una Oportunidad para Apoyar Los Proyectos Institucionales

invita consejo de padres de familia

Institución Educativa Las Américas

BONO SOLIDARIO

Asiste y Participa

Octubre 14 de 2017. 3 p. m.

Valor Bono \$3.000

BONO SOLIDARIO BONO SOLIDARIO

SE Bucaramanga 12/10/17 02:35:20
CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga
Contenido: ASUNTO, RADICADO
Creado por: MARLY KARINE Fecha Vencimiento: 01/11/2017

Bucaramanga, 12 de Octubre de 2017

Doctora
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad.-

12 OCT 2017
18379 E
recibi: Ca
Llyyan

Rad: Radicado No. DPQ-17-6-018 (Al responder favor citar este radicado)

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría Ciudadana y en proceso de atención y seguimiento a los requerimientos instaurados por la comunidad, respetuosamente remito para conocimiento y competencia de su despacho, comunicación del 9 de Octubre, presentada a este despacho (B9390R), por peticionario ANONIMO, relacionada con la inconformidad con la entrega de bonos obligatorios por parte de la Asociación de Padres de la IE, Las Américas, a los estudiantes de dicha institución educativa.

Lo anterior, acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; De esta actuación se notifica al peticionario.

Atentamente,



CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
Contralor Auxillar para la Participación Ciudadana

Adjunto: un (1) folio que contiene comunicación No.B9390R

Proy/Ligia Suárez Mantilla, Prof. Universitario





Ligia Suarez Mantilla <profesionaluniversitario5@contraloriabga.gov.co>

AVISO PAGINA WEB (este si)

1 mensaje

Ligia Suarez Mantilla <profesionaluniversitario5@contraloriabga.gov.co>

13 de octubre de 2017, 07:58

Para: "María Helena Sinuco R." <sisistemas@contraloriabga.gov.co>

Ingeniera, buenos días,

Ingeniera, el anterior correo no lo tenga en cuenta, este si, favor publicar el día 17 de Octubre a las 8 am, favor desfija el día 24 de Octubre a las 8.am

Gracias,**LIGIA SUÁREZ MANTILLA**

Profesional Universitario

Oficina de Participación Ciudadana

Contraloría Municipal de Bucaramanga

PBX. 6522777 Ext. 113

Cra. 11 # 34 – 52, Piso 4 Edificio de la Alcaldía Fase 2

profesionaluniversitario5@contraloriabga.gov.co

www.contraloriabga.gov.co



**La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente transmite el pensamiento o convicciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje.*

Esta información fue construida por el Departamento de Sistemas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con base en la Guía de Seguridad Informática de la Institución.

 **AVISO QUEJA No.DPQ-17-6-018 ANONIMO.pdf**
137K



Bucaramanga, 13 de Octubre de 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Denunciante

ANONIMO

Ciudad.-

Asunto a Notificar: Comunicación No. 18378E y 18379E

De fecha: 12 de Octubre de 2017

Por intermedio de este AVISO le NOTIFICO la comunicación No. 18378E y 18379E del 12 de Octubre, Radicado No. DPQ-17-6-018

Consignándose que esta notificación se publicara en la página web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y en la Cartelera Informativa de la entidad por el termino de CINCO (5) DÍAS, advirtiéndose que la NOTIFICACIÓN se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, lo anterior de conformidad con el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011.

Con la presente NOTIFICACIÓN POR AVISO se anexa COPIA INTEGRAL, de la comunicación No. 18378E y 18379E del 12 de Octubre.

Notifica:



LIGIA SUAREZ MANTILLA
Profesional Universitario.

Fijado el 17 de Octubre

Firma



Desfijado el 24 de Octubre

Firma



Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, 12 de Octubre de 2017

Denunciante
ANONIMO
Ciudad.-

Ref: Radicado No.DPQ-17-6-018

12 OCT 2017
18378E
Ll. Y. San

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría ciudadana y en el proceso de atención a su comunicación del 9 de Octubre (B9390R), presentada a este organismo de control, relacionada con la inconformidad con la entrega de bonos obligatorios por parte de la Asociación de Padres de la IE, Las Américas, a los estudiantes de dicha Institución educativa, me permito informar que ha sido radicada al No.DPQ-17-6-018 y remitida a la Dra, Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación Municipal, acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, despacho que dara tramite a su solicitud.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Proposito de la Contraloria es el control fiscal y su solicitud no es de nuestro accionar, este despacho procede a dar por terminado el proceso de seguimiento a su petición, una vez remitida a la Secretaria de Educacion Municipal..

Aprovechamos la oportunidad, para recordarle que la participación ciudadana es fundamental en el control fiscal y que sus quejas, reclamos y denuncias pueden presentarse a través de nuestra página web, o nuestro correo institucional: contactenos@contraloriabga.gov.co

Atentamente,

CARLOS ANDRES BARRIOS HERREÑO
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

Proy: Lijia Suarez Mantilla

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Bucaramanga, 12 de Octubre de 2017

Doctora
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad.-

12/10/2017
18379 E
L:YJan

Rad: Radicado No. DPQ-17-6-018 (Al responder favor citar este radicado)

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría Ciudadana y en proceso de atención y seguimiento a los requerimientos instaurados por la comunidad, respetuosamente remito para conocimiento y competencia de su despacho, comunicación del 9 de Octubre, presentada a este despacho (B9390R), por peticionario ANONIMO, relacionada con la inconformidad con la entrega de bonos obligatorios por parte de la Asociación de Padres de la IE, Las Américas, a los estudiantes de dicha institución educativa.

Lo anterior, acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; De esta actuación se notifica al peticionario.

Atentamente,

CARLOS ANDRES BARAJAS HERRERO
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

Adjunto: un (1) folio que contiene comunicación No.B9390R

Proy/Ligia Suárez Mantilla, Prof. Universitario

